

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 219 Jueves 17 de noviembre de 2016

Pág. 11719

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**10114** BIKINI, S.A.

Se convoca Junta Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 12 de enero de 2017, a las 12.00, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- a) Análisis de la situación de la compañía a 31 de julio de 2016. b) Lectura e incorporación al acta de la Junta del Informe emitido por el administrador de la sociedad en relación con la situación de la compañía a la fecha de la junta, las dificultades derivadas de la resistencia del anterior administrador a colaborar con el actual, a facilitar información y entregar la documentación reiteradamente solicitada.

Segundo.- Examen de las posibles responsabilidades en que pudiera incurrir el actual administrador por las decisiones adoptadas desde el día 30 de junio.

Tercero.- Cese, nombramiento o ratificación de administrador.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Compañía del ejercicio 2015, formuladas por el anterior administrador, explicación de las causas por las cuales el Auditor de la compañía ha denegado emitir opinión sobre las mismas, estudio de las propuestas para confeccionar nuevas cuentas y medidas a adoptar para que sea posible su verificación.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2015.

Séptimo.- a) a la vista del informe negativo de los auditores de la compañía, reformulación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2015 presentadas por el anterior administrador y someterlas a auditoría. b) Reformulación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014 por no comprender la totalidad de las operaciones de la sociedad. c) Acciones a emprender contra el anterior administrador por las discrepancias entre la situación real de la compañía y las cuentas del ejercicio 2015 y anteriores.

Octavo.- Examen de las acciones a emprender respecto del anterior administrador de la compañía como consecuencia de los actos de administración realizados por sí o a través de otras personas tras su cese como administrador, así como de los actos realizados para impedir la efectiva toma de posesión del actual administrador.

Noveno.- Explicación a cargo del antiguo administrador de los motivos de la falta de inscripción y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la junta celebrada el día 16-11-15. Medidas a adoptar para el cumplimiento de dichos acuerdos.

Décimo.- Información a la junta acerca de los hechos relevantes descritos en el informe del administrador que afectan gravemente a la continuación de los negocios de la sociedad, pérdidas e impagos de los compromisos económicos. Medidas a adoptar.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 219 Jueves 17 de noviembre de 2016 Pág. 11720

Undécimo.- Requerimiento al anterior administrador para que dé respuesta a la información y facilite la documentación solicitada en la junta celebrada el 16-11-15 en la que invocó su derecho a contestar en siete días.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el informe de auditoría.

Se recuerda que el horario de oficina en el domicilio social es de 9 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

Barcelona, 10 de noviembre de 2016.- El Administrador, Javier Fernández-Hidalgo Aguayo.

ID: A160082120-1